

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS. DECRETO EX. Nº 1165

MELIPILLA, 0 8 ABR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. Nº 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;

b)El E-mail S/N°, de fecha 11 de marzo de 2015, de Remuneraciones;

c)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por la suma de \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos), Honorarios mes de febrero y marzo 2015, Proceso N° 02, Ítem 215.21.03.001, Suma Alzada, señor Ricardo Peña García.

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

DADO

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIO GEBAUER BRINGAS ALCALDE

CALIEMUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

SECRETARIO MUNICIPAL *

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/ygs.-DISTRIBUCION:

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Sección de Remuneraciones

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/